

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA DE No 52

06 de enero de 1978

ASISTENCIA: Dipl. Enrique Góngora, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Claudio Soto
Ing. Walter Sagot C.

INVITADO: Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- Respecto al lote que ofrece en venta la Universidad de Costa Rica, debe informar el Rector que por error se visitó uno que no era el indicado. Posteriormente se inspeccionó el correcto, encontrando que éste sí presenta excelentes condiciones para ubicar nuestra sede: la propiedad puede quedar con dos frentes y hay posibilidad de crecer mediante expropiación de terrenos inmediatos. Hoy tendremos la visita del Arq. Edgar Brenes, quien nos mostrará mediante los planos respectivos la ubicación de este lote y sus posibilidades dentro de los planes de crecimiento y urbanización que tiene la Universidad de Costa Rica.

1.2.- El Vicerrector Aguilar desea informar acerca de una gran comisión, formada por más de 30 personas, que la Universidad de Costa Rica integró recientemente con el objeto de ayudar a la UNED en la labor que supuestamente ésta iba a desempeñar en la T.V. Educativa. La UNED recibió de ellos una comunicación, que parte de ese error básico de creer que nosotros manejaremos la televisión educativa. Hicimos notar al Rector Gutiérrez el error de apreciación en que se había incurrido, quien entonces nos puso en contacto con personeros de esa Comisión, con quienes nos reuniremos la semana entrante, primera para rectificar el error y segundo para ver de qué manera podríamos utilizar algunos de los cuatro o cinco equipos dispersos e incompletos que tiene la Universidad de Costa Rica, para grabar con ellos algunos programas nuestros. En definitiva ha sido provechoso el contacto con estas personas, ya que facilitó a la UNED el acceso a los medios de difusión con que cuenta la Universidad de Costa Rica.

1.3.- Dice el Rector que en su búsqueda de una casa o edificio aptos para instarla el Centro Académico Piloto y la Vicerrectoría Académica, encontró un edificio de cuatro pisos situado cerca de la Corte Suprema de Justicia. Allí podríamos alquilar dos pisos de construcción y distribución muy adecuada a nuestros fines y de área bastante considerable, por la suma de ¢20.000,00 (veinte mil colones) mensuales. Al tratar sobre las condiciones del alquiler, también surgió la posibilidad de compra, lo cual quiere comentar con la Junta.

El precio sería de \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil dólares). Hay tres documentos a cancelar de cien mil dólares cada uno, el primero dentro de seis meses y los otros dos a un año plazo consecutivo. El resto de unos ciento cincuenta mil dólares quedaría a negociar; las operaciones pagan un 8% e interés.

El Dr. AGUILAR calcula que este edificio de cinco pisos solucionaría por unos cuatro o cinco años el problema de instalación de toda la UNED; respondiendo a una pregunta del Lic. Claudio Soto dice que la UNED sí tiene recursos presupuestarios para hacer frente a tales pagos. En cuanto a la casa que ya se compró al Banco de Costa Rica y al lote que se está negociando con la Universidad de Costa Rica, las condiciones son tales que bien pueden atenderse paralelamente a la compra de este edificio. Dentro de unos cinco años ya deberíamos estar construyendo la Sede definitiva en un lote propio, pero entretanto habríamos ahorrado más de un millón de colones en alquileres. Además estas otras dos propiedades se podrían vender ventajosamente o bien alquilar para garantizar buenas rentas a la UNED. Para ganar tiempo mientras esperamos el regreso del Dr. Pacheco y del Dr. Zelaya, se solicita autorización a la Junta para llevar a cabo únicamente las diligencias de alquiler, que podría ser con opción de compra por todo el edificio, de dos pisos situados en la construcción de UNIBANCO. ASI SE ACUERDA.

1.4.- El Rector da lectura a la carta que, en cumplimiento de un Acuerdo de la Junta, se envió recientemente al Dr. Carlos José Gutiérrez. También se da lectura a la respuesta enviada por el Dr. Gutiérrez, la cual figura como ANEXO de la presente acta.

1.5.- El próximo lunes se inicia un Curso de Guías de Parques Nacionales, que será de los primeros que imparta la UNED; forma parte del programa de Extensión de la Educación Ambiental que fue aprobado por la Junta.

Por razones de falta de espacio en la actual sede de la UNED dicho curso se impartirá en el Ministerio de Agricultura; se trata de un curso muy bien organizado y aunque más bien es de campo y experiencia directa, se procurará emplear en lo posible la metodología a distancia para la parte teórica.

1.6.- El Vicerrector Aguilar informa que se cumplió en extensión recorrido a través de cinco rutas, buscando los diferentes lugares del país donde se puedan ofrecer a la venta del público los sobres de matrícula de la UNED. Constituyó una experiencia muy positiva pues se pudo constatar el gran interés y la buena acogida que las comunidades en general están dando a esta Universidad. Todo hace pensar que el proceso de matrícula que se está iniciando será un éxito.

ARTICULO II.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Como apunta el Rector, la renuncia presentada por la Lic. María Luisa Echeverría de Volio dejó vacante el puesto de Director de Asuntos Estudiantiles. Se convocó un concurso de antecedentes para llenar dicha plaza y al mismo se presentaron tres candidatos; Nidia Gómez Solera, Delia María Monge Fallas y Francisco Quesada Vargas.

El Sr. Rector muestra a la Junta las ofertas recibidas, que son debidamente estudiadas. Se procede luego a efectuar votación secreta, resultando así electo el Prof. FRANCISCO QUESADA VARGAS. A petición del Dr. Aguilar Bulgarelli, este Acuerdo **SE DECLARA FIRME.**

ARTICULO III.- RENUNCIA DEL AUDTOR

El Rector comunica que el Sr. Enrique Del Barco Silva, quien había sido nombrado hace dos meses por la Junta para que iniciara labores como Auditor de esta Institución a partir del 1° de enero en curso, presentó recientemente una carta renunciando a dicho puesto por razones de conveniencia personal.

SE ACUERDA aceptar tal renuncia, pero haciendo constar en la comunicación que con tal motivo se le envíe, la protesta de la UNED por su proceder falto de seriedad, que ha causado serios trastornos

en sus labores. Según la ley, se tendrá que publicar otro concurso de antecedentes. Asimismo, se hará constar en el expediente del Sr. Del Barco su proceder inconveniente para la Institución, a fin de que sea tomado en cuenta en futuras circunstancias.

ARTICULO IV.- CONVENIO CON EL BANCO ANGLO-COSTARRICENSE

El Vicerrector Aguilar explica que es necesario celebrar este Contrato, de términos usuales, ahora con el Banco Anglo y más adelante con otros Bancos, a fin de facilitar a los estudiantes de la UNED el pago de sus cuotas en cualquier agencia bancaria del país. Con una modificación en la redacción del artículo 7°, **SE DA POR APROBADO** este contrato.

4.2.- Informe de la Prof. Angela Tischler

En cumplimiento del requisito que la Contraloría exige cuando se han girado viáticos a un funcionario, la Prof. Angela Tischler ha preparado un informe sobre la visita que hiciera a fines del año pasado a la Open University de Inglaterra y a la Universidad Abierta de Israel.

-El informe es leído y comentado favorablemente por los miembros de la Junta, quienes lo DAN POR RECIBIDO.

ARTICULO V.- VISITA DEL ARQ. EDGAR BRENES

El Arq. Edgar Brenes, de la Comisión de Planta Física de la Universidad de Costa Rica, ha venido a esta sesión de la Junta con el fin de dar una explicación, acompañada de los planos respectivos, acerca de la ubicación y condiciones topográficas y urbanísticas del lote que la Universidad de Costa Rica ofrece en venta a la UNED.

-La Junta agradece al Arq. Edgar Brenes Montealegre su visita y la exposición detallada que se ha servido brindarle sobre este asunto de su interés.

ARTICULO VI.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 50 y 51.

Con las modificaciones que el Sr. Rector a.i. introduce en su intervención de la página 4 del acta No. 51, **SE DAN POR APROBADAS ambas actas.**

-Se levanta la sesión a las 10:10 am

DIPL. ENRIQUE GONGORA
Rector a.i.

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaría de Actas